Última actualización: 2023-12-15

Información del indicador

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Meta 10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas

Indicador 10.7.4: Proporción de la población integrada por refugiados, desglosada por país de origen

Serie

- Número de refugiados por cada 100.000 habitantes, por país de origen

Indicadores relacionados

Objetivos 1 (“Fin de la pobreza”), 2 (“Hambre cero”), 3 (“Buena salud y bienestar”),

4 (“Educación de calidad”), 5 (“Igualdad de género”), 8(“Trabajo decente y Crecimiento”) y 16 (“Paz, justicia e instituciones sólidas”).

Organizaciones internacionales responsables del seguimiento global

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

Informador de datos

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

Definición, conceptos y clasificaciones

Definición:

El indicador se define como el recuento total de la población que ha sido reconocida como refugiada como proporción de la población total de su país de origen, expresada por 100.000 habitantes.

Refugiados se refiere a personas reconocidas por el Gobierno y/o ACNUR, aquellas en una situación similar a la de refugiados y otras personas que necesitan protección internacional.

La población se refiere a la población residente total en un país determinado en un año determinado.

Conceptos:

Los refugiados reconocidos por el Gobierno y/o ACNUR incluyen:

(a) personas reconocidas como refugiados por gobiernos que hayan ratificado la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y/o su Protocolo de 1967;

(b) personas reconocidas como refugiados en virtud de la Convención de 1969 de la Organización de la Unidad Africana (OUA) que regula los aspectos específicos de los problemas de los refugiados en África;

(c) los reconocidos de conformidad con los principios consagrados en la Declaración de Cartagena;

(d) personas reconocidas por el ACNUR como refugiados de conformidad con su Estatuto (también denominados refugiados "bajo mandato");

(e) aquellos a quienes se les ha concedido una forma complementaria de protección (es decir, no convencional);

(f) las personas a las que se haya concedido protección temporal de forma colectiva;

Las personas en una situación similar a la de los refugiados se refieren a aquellas personas fuera de su territorio de origen que enfrentan riesgos de protección similares a los de los refugiados, pero que, por razones prácticas o de otro tipo, no han sido reconocidas formalmente ni se les ha expedido documentación a tal efecto.

*Otras personas necesitadas de protección internacional*se definen como personas que se encuentran fuera de su país o territorio de origen, generalmente porque han sido desplazadas por la fuerza a través de fronteras internacionales, que no han sido reportadas en otras categorías (solicitantes de asilo, refugiados, personas en situaciones similares a las de los refugiados), pero que probablemente necesitan protección internacional, incluida protección contra el retorno forzado, así como acceso a servicios básicos de forma temporal o a largo plazo.

Unidad de medida

Número de refugiados por cada 100.000 habitantes en el país de origen

Clasificaciones

No aplica

Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos

Fuentes de datos

Existen dos fuentes principales a nivel nacional: a) sistemas administrativos de asilo; b) bases de datos de registro directo de refugiados. En los casos en que el ACNUR realiza el registro de refugiados directamente, las operaciones proporcionan datos que están disponibles con el más alto grado de desglose. En los casos en que los refugiados pasan por un procedimiento administrativo de Determinación de la Condición de Refugiado (RSD), los gobiernos recopilan datos en el ejercicio bianual de Revisión de Estadísticas de Población facilitado por los puntos focales en las oficinas de país del ACNUR.

Los datos de población se derivan de estimaciones anuales producidas por la División de Población de las Naciones Unidas (Revisión 2022 de las perspectivas de población mundial, población total, ambos sexos). Estimaciones hasta 2020 y proyección de variante de fecundidad media para los años posteriores.

Método de recopilación de datos

A nivel internacional, el ACNUR recopila sistemáticamente datos sobre las poblaciones de refugiados a través de la recopilación de datos bianual de Revisión de Estadísticas de Población (PSR). Los puntos focales en cada operación del ACNUR envían datos a la Sección de Estadísticas y Demografía del Servicio Global de Datos que realiza verificaciones de coherencia. En la mayoría de los casos, estos puntos focales obtienen datos de la base de datos de registro del ACNUR (en países donde el ACNUR realiza el registro directamente), o de instituciones nacionales responsables de la producción de datos en el área de asuntos de asilo y refugiados (Oficinas Nacionales de Estadística, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Tribunales Administrativos). Cuando un país no informa las cifras de refugiados al ACNUR, se utilizan estimaciones basadas en decisiones positivas sobre solicitudes de asilo de años anteriores. Una vez consolidados, los datos se comparten con los países para verificar su exactitud. Los datos para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) también se enviarán a los países para su consulta antes de su publicación.

Calendario de recogida de datos

Dos veces al año: en marzo (datos de fin de año) y en septiembre (datos de mitad de año).

Calendario de publicación de datos

Dos veces al año: en diciembre (datos de mitad de año) y en junio (datos de fin de año)

Proveedores de datos

Los estados miembros envían los datos sobre refugiados a las oficinas de país del ACNUR, generalmente a través de instituciones nacionales responsables de la producción de datos en el área de refugiados y asilo (Oficinas Nacionales de Estadística, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y Tribunales Administrativos). Los datos obtenidos por los sistemas de registro del ACNUR son proporcionados directamente por las operaciones del ACNUR en los países.

Compiladores de datos

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

Mandato institucional

La recopilación y el uso de datos sobre refugiados están ordenados por la Convención sobre Refugiados de 1951 y por el Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados. ACNUR y nuestros socios respetan mucho la confidencialidad de los datos de los refugiados y la información relacionada, y el procesamiento y la protección de los datos personales están anclados en la Política de protección de datos del ACNUR.

Otras consideraciones metodológicas

Razón fundamental

El desplazamiento forzado como resultado de conflictos, violencia y otras causas socava el desarrollo sostenible y puede aumentar el riesgo de inestabilidad regional, especialmente cuando los refugiados son acogidos en países vecinos, lo que genera posibles tensiones con las poblaciones locales. Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas (A/Res/70/1)que adoptó la Agenda 2030para el desarrollo sostenible en el párrafo 23 se reconoce la relevancia de la Agenda para satisfacer las necesidades de los refugiados, los desplazados internos y los migrantes sobre la base de que se encuentran entre los más vulnerables. También establece explícitamente que los Estados miembros deciden adoptar nuevas medidas y acciones eficaces para *"fortalecer*

el apoyo y satisfacer las necesidades especiales de las personas que viven en áreas afectadas por emergencias humanitarias complejas". Además, la meta 10.7 reconoce por primera vez la contribución de la migración al desarrollo sostenible al aspirar a "facilitar la migración y la movilidad ordenada, segura y responsable de las personas, incluso mediante la implementación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas".

Este indicador rastrea el número de personas desplazadas a través de fronteras nacionales como resultado de persecución, conflicto, violencia, violaciones de derechos humanos o acontecimientos que perturban gravemente el orden público. Mide el recuento total de la población de refugiados por país o territorio de origen como proporción de la población total.

Comentario y limitaciones

El ACNUR recopila cada dos años estimaciones de la población de refugiados por país de origen durante sus revisiones estadísticas anuales y de mitad de año. Por lo tanto, los datos ya están disponibles y no imponen una carga adicional a los sistemas estadísticos nacionales.

Método de cálculo

$$\left[\frac{\text{Número de refugiados por país de origen al final del año}}{(\textit{Población de fin de año en el país de origen} + \textit{número de refugiados por país de origen al final del año})}\right] \times 100{,}000$$

El indicador se presenta como el número de refugiados por cada 100.000 habitantes en el país de origen.

**Para los años en los que el número de refugiados se refiere a la cifra de fin de año (al 31 de diciembre), se aplica la estimación de la población total al 1 de enero del año siguiente. Para los años en los que el número de refugiados se refiere a las cifras de mitad de año (al 30 de junio), se aplica la estimación de población total al 1 de julio.*

Validación

A nivel internacional, el ACNUR recopila sistemáticamente datos sobre las poblaciones de refugiados a través de la recopilación de datos bianual de Revisión de Estadísticas de Población (PSR). Los puntos focales de cada operación del ACNUR envían datos a la Sección de Estadísticas y Demografía del Servicio Mundial de Datos, que realiza comprobaciones de coherencia. En la mayoría de los casos, estos puntos focales

obtienen datos de la base de datos de registro del ACNUR (en países donde el ACNUR realiza el registro directamente), o de instituciones nacionales responsables de la producción de datos en el área de asuntos de asilo y refugiados (Oficinas Nacionales de Estadística, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Tribunales Administrativos). Cuando un país no informa las cifras de refugiados al ACNUR, se utilizan estimaciones basadas en decisiones positivas sobre solicitudes de asilo de años anteriores. Una vez consolidados, los datos se comparten con los países para verificar su exactitud. Los datos para el seguimiento de los ODS también se enviarán a los países para su consulta antes de su publicación.

Ajustes

No aplica

Tratamiento de los valores faltantes (i) a nivel de país y (ii) a nivel regional

- **A nivel de país**

ACNUR produce estimaciones para países donde no hay datos nacionales disponibles ni de los sistemas administrativos ni del registro de refugiados.

- **A nivel regional y global**

El promedio regional se aplica a aquellos países dentro de la región con valores faltantes a los efectos de calcular los agregados regionales únicamente, pero no se publica como estimaciones a nivel de país.

Agregaciones regionales

Las estimaciones globales y regionales se calculan como promedios ponderados de datos nacionales, con ponderaciones proporcionadas por la población nacional residente del país de origen aumentada por el número de refugiados pertenecientes a ese país.

Métodos y orientaciones disponibles para los países para la recopilación de datos a nivel nacional

- Nota de orientación metodológica del Informe Estadístico Anual del ACNUR.
- El Grupo de Expertos en Estadísticas de Refugiados y Desplazados Internos, del cual ACNUR pertenece al comité directivo, ha publicado elRecomendaciones

internacionales sobre estadísticas de refugiados (IRRS), que fueron adoptadas por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas durante su período de sesiones de 2018 y son una fuerte referencia para las metodologías de presentación de informes estadísticos sobre refugiados.ACNURapoyaLas ONE crearán capacidad para informar sobre el desplazamiento forzado en países que actualmente carecen de datos desglosados sobre los refugiados.

- Grupo de Expertos en Estadísticas de Refugiados y Desplazados Internos (EGRIS):

https://egrisstats.org/

- Recomendaciones internacionales sobre estadísticas de refugiados (IRRS):

https://egrisstats.org/recommendations/international-recommendations-on-refugee-statistics-irrs/

Gestión de la calidad

ACNUR sigue su Marco de Garantía de Calidad Estadística al producir estadísticas oficiales, incluido este indicador de los ODS.

Garantía de calidad

En la base de datos global se incluyen una serie de reglas de validación, de modo que no se aceptarán datos que contengan errores. La Sección de Estadísticas y Demografía del ACNUR verifica además la coherencia de todos los datos presentados por los países. Esto incluye verificaciones con datos de años anteriores y entre datos reportados por diferentes países. Cuando existen inconsistencias, por ejemplo cuando los retornos de refugiados reportados por un país difieren de las llegadas reportadas por otro, la diferencia se lleva a los países hasta que se resuelva.

Evaluación de calidad

La evaluación de la calidad de las estadísticas de población del ACNUR es un componente central del Marco de Garantía de Calidad Estadística mencionado anteriormente.

Disponibilidad y desglose de datos

Disponibilidad de datos:

Hay datos nacionales disponibles sobre poblaciones de refugiados para 192 países (al menos un punto de datos entre 1951-2020). TiempoSe dispone de series de datos sobre refugiados aptos para el seguimiento correspondientes a 192 países. Aproximadamente

el 83 por ciento de la población de refugiados tiene datos que pueden desglosarse por sexo y el 76 por ciento que pueden desglosarse por edad. La desagregación por edad y sexo para el resto de la población se estima con métodos estadísticos.

Las estimaciones y proyecciones demográficas nacionales están disponibles en World Population Prospects, preparado por la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, y presentado en una serie de archivos Excel que muestran indicadores demográficos clave para cada grupo de desarrollo de las Naciones Unidas. Grupo de ingresos del banco, región geográfica, región, subregión y país o área de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Series de tiempo:

1951-presente

Desagregación:

Los desgloses recomendados para este indicador son:

- sexo

- edad (especialmente % de niños)

- ubicación geográfica (urbana/rural)

- lugar de residencia (en los campamentos/fuera de los campamentos)

Comparabilidad/desviación de los estándares internacionales

Fuentes de discrepancias:

ACNUR hace todos los esfuerzos posibles para obtener datos reportados directamente por los estados miembros para incluirlos en sus informes estadísticos. La implementación gradual del IRRS (ver más abajo) por parte de los países debería mejorar la calidad y la coherencia de los datos nacionales e internacionales.

Referencias y documentación

URL:www.acnur.org

Referencias:

Base de datos de estadísticas de población de refugiados del ACNUR (https://www.unhcr.org/refugee-statistics/)

ACNUR, informe de Tendencias Globales(https://www.acnur.org/globaltrends.html)

ACNUR, Informe de tendencias de mitad de año(https://www.unhcr.org/mid-year-trends.html)

Anuario estadístico del ACNUR(https://www.unhcr.org/statistical-yearbooks.html)

División de Población de las Naciones Unidas, Perspectivas de la población mundial (https://population.un.org/wpp/)